


 **realidad
económica**

Nº 327 · AÑO 48

1º de octubre al 15 de noviembre de 2019

ISSN 0325-1926

Páginas 35 a 62

SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Economía y la seguridad alimentaria en Argentina, o por qué no importa que seamos el granero del mundo

Agostina Costantino*

RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: octubre de 2018

ACEPTACIÓN: julio de 2019



Resumen

Desde finales del siglo XIX, suele hablarse de Argentina como el “granero del mundo” por su gran capacidad para producir cereales y otros alimentos. En el mismo sentido, muchos medios de comunicación y dirigentes políticos a menudo afirma que “somos capaces de alimentar a millones de personas”. Sin embargo, el panorama de la alimentación en Argentina ha empeorado en los últimos años, y esto tiene que ver con que las metas en seguridad y soberanía alimentarias no se alcanzan, simplemente, gracias a la capacidad que tenga un país de producir alimentos, ni a través del libre juego de las leyes del mercado, como proponen algunos organismos internacionales.

Desde finales de los 70, pero más aceleradamente desde los 90, se dio en Argentina un proceso de reformas estructurales que implicaron la liberalización económica y la desregulación de los mercados agropecuarios y de alimentos. Además, durante los 2000, en el país se generalizó un fenómeno que comenzó a darse en muchos otros del mundo: el acaparamiento de tierras. El objetivo de este artículo es mostrar los efectos que este patrón de acumulación tuvo sobre la seguridad alimentaria en Argentina. Al mismo tiempo, nos preguntamos sobre los posibles efectos a largo plazo que el acaparamiento de tierras puede tener sobre la soberanía alimentaria (entendida como la capacidad para decidir sobre qué, cómo, quién y para qué se producen alimentos).

Palabras clave: Seguridad alimentaria - Soberanía alimentaria - Patrón de acumulación - Acaparamiento de tierras - Argentina

Abstract

Economy and food sovereignty in Argentina, or why it doesn't matter if we are the world's barn

Since late XIX century, It is usual to talk about Argentina as the “world’s barn”, because of its great ability to produce cereals and other food and, in the same way, a lot of mass media and politicians usually affirm that Argentina is “capable of” feeding millions of people. Nevertheless, the picture of feeding in Argentina has worsened in the last years, and that is because the goals on food security and food sovereignty are not just met through the country’s ability to produce food, and neither through the free game of market laws, as is proposed by some international organizations.

36

Since the late 70s, but more notoriously since the 90s, a structural reform process which implied an economic liberalization and deregulation of agricultural and food markets occurred in Argentina . Also, during the turn of the century years, a phenomenon that begins in many others countries of the world generalizes in the country: the land grabbing. The objective of this paper is showing the effects of this accumulation pattern on food security in Argentina. At the same time, we ask about the probable effects that land grabbing could have, in the long term, on food sovereignty (understood as the ability to decide about what, how, who and for whom food is produced).

Keywords: Food security - Food sovereignty - Accumulation pattern - Land grabbing - Argentina..

Introducción

Desde finales del siglo XIX, suele hablarse de Argentina como el “granero del mundo”, por su gran capacidad para producir cereales y otros alimentos. En el mismo sentido, muchos medios de comunicación y dirigentes políticos suelen afirmar que “somos capaces de alimentar a millones de personas”.

Sin embargo, el panorama de la alimentación en Argentina ha empeorado en los últimos años, y esto tiene que ver con que las metas de seguridad y soberanía alimentarias no se alcanzan únicamente gracias a la capacidad que tenga un país de producir alimentos, ni a través del libre juego de las leyes del mercado.

Desde finales de la década del 70, pero más aceleradamente desde los 90, en Argentina se dio un proceso de desregulación de los mercados en general y de los mercados de alimentos en particular que tendió a la desprotección de los pequeños productores, a la liberalización de los precios y a la completa desaparición de muchas producciones que abastecían mercados locales. Este conjunto de medidas formó parte de un nuevo patrón de acumulación orientado hacia la producción y exportación de bienes primarios y manufacturas basadas en recursos naturales (entre ellas, alimentos). A partir de los años 2000, la profundización de este modelo dio paso a un fenómeno que también comenzó a darse en otros países dependientes: el acaparamiento de tierras, entendido como la forma que toma el histórico proceso de concentración de la tierra en un contexto de apertura de cuentas externas y de libre movilidad de los capitales internacionales. Este fenómeno implicó el despojo de millones de hectáreas que pasaron a quedar en manos de inversores o gobiernos extranjeros.

El objetivo de este artículo es mostrar los efectos que este patrón de acumulación tuvo sobre la seguridad alimentaria en Argentina. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta el fenómeno de acaparamiento de tierras, nos preguntamos sobre los posibles efectos a largo plazo que esto puede tener sobre la soberanía alimentaria

(entendida como la capacidad para decidir sobre qué, cómo, quién y para qué se producen alimentos), sin desconocer que existen múltiples causas que explican este problema.

La estructura del artículo es la que sigue: en el apartado 1 se presenta un panorama sobre la situación de la alimentación en Argentina; en el apartado 2 se presenta la relación entre el patrón de acumulación y la seguridad alimentaria; en el apartado 3 mostramos los posibles impactos que el proceso de acaparamiento de tierras puede tener sobre la soberanía alimentaria; y, al final, se presentan algunas conclusiones.

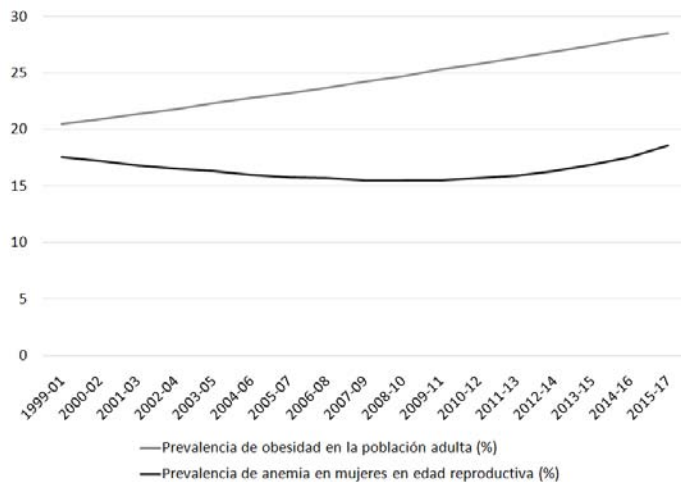
1. Situación de la alimentación en Argentina

Según los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) sobre seguridad alimentaria, en los últimos años Argentina ha seguido las tendencias mundiales de disminución en la proporción de población desnutrida y tiene, en comparación con otros países de la región, una mejor infraestructura en términos de acceso a agua potable y otros servicios sanitarios. Sin embargo, como muestra el **gráfico 1**, algunos indicadores reflejan un empeoramiento en las condiciones de alimentación de la población. Por ejemplo, ha crecido el porcentaje de población adulta con obesidad, al mismo tiempo que la proporción de mujeres con anemia en edad reproductiva.

Sumado a esto, y a pesar de la mejor posición de Argentina en relación a otros países de la región, comenzó a observarse recientemente un proceso más severo de deterioro en los indicadores de desnutrición. La “suficiencia de suministro medio de energía alimentaria” (**gráfico 2**) se refiere a la oferta de energía alimentaria como porcentaje de los requerimientos de energía de cada país. Este indicador, junto con el de prevalencia de desnutrición, permite analizar si esta última se refiere principalmente a la insuficiencia en el abastecimiento de alimentos o a la mala distribución de los mismos. En términos generales, puede observarse en el **gráfico 2** que estas dos series siguieron tendencias opuestas desde fines de los años 90. Esto es: la prevalencia de desnutrición aumentaba cuando empeoraba el abastecimiento de alimentos (hasta 2002-2004), y viceversa (desde 2002-2004).

Gráfico 1.

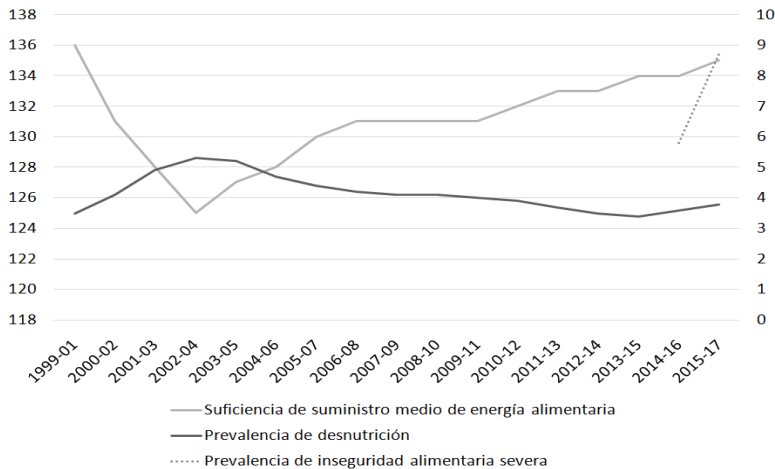
Indicadores seleccionados sobre la situación de la alimentación en Argentina (I).



Fuente: Elaboración propia en base a Food Security Indicators de la FAO.

Gráfico 2.

Indicadores seleccionados sobre la situación de la alimentación en Argentina (II).



Fuente: Elaboración propia en base a Food Security Indicators de la FAO.

Sin embargo, esta correlación se rompe a partir del periodo 2014-2016, cuando se observa un aumento en el suministro de alimentos al mismo tiempo que un aumento en el porcentaje de población con desnutrición. Si bien son muy pocos años para sacar conclusiones al respecto, a lo anterior puede sumarse que también aumentó considerablemente desde 2014-2016 la inseguridad alimentaria severa en el país. Según el indicador de la FAO, un hogar es clasificado con inseguridad alimentaria severa cuando al menos un adulto en el hogar ha reportado estar expuesto por periodos de, como mínimo, un año a las experiencias más severas descritas por la “Escala de experiencia de seguridad alimentaria” (FIES, por sus siglas en inglés). Éstas incluyen, por ejemplo, haber estado forzado a reducir la cantidad de alimento, saltarse comidas, haber pasado hambre, o haber pasado un día completo sin comer nada por falta de dinero u otros recursos. Veremos, a continuación, cuáles son las características del patrón de acumulación desarrollado en Argentina que permiten discernir algunas de las causas sobre esta particular configuración de la situación alimentaria en el país, al mismo tiempo que explicar el porqué del empeoramiento de esta situación en la coyuntura actual.

2. El patrón de acumulación y la seguridad alimentaria

Un “patrón de acumulación” se refiere a la forma en la que se acumula y reproduce capital en un momento y un lugar determinados. El objetivo del capital es siempre ampliarse a través de la obtención de ganancias, pero la forma en la que este objetivo se logra cambia a través del tiempo y entre los países y tiene grandes consecuencias en términos sociales y políticos.

Hay grandes indicios para afirmar que, en Argentina, el último gran cambio en el patrón de acumulación fue a partir de la última dictadura cívico militar en 1976¹. A partir de ese momento, la economía del país pasó de la industrialización guiada por el Estado hacia la explotación de las ventajas comparativas, y se dio el inicio

¹ Esta afirmación no implica que no existan cambios políticos, económicos o sociales relevantes desde esa fecha. Sino que los grandes rasgos de la forma en la que se acumula el capital (explotación de ventajas comparativas para la exportación en manos de grandes capitales transnacionales) permanecerán casi sin variaciones, más allá de los cambios de gobierno. Para una discusión más detallada al respecto leer Schorr (2013).

de la aplicación de las “reformas estructurales”. El gobierno de facto pretendía eliminar los obstáculos a la acumulación disminuyendo los costos salariales (a través de la represión directa) y otros costos (a través de la apertura comercial), solucionar la escasez de crédito (liberalizando el movimiento de capitales y desregulando el sistema financiero), y orientar los recursos estatales hacia el fomento de los negocios del sector más concentrado de la burguesía (a través de la promoción y compras estatales y la desestatización de las empresas públicas). En definitiva, la idea era disciplinar tanto a una parte del capital (a través de la apertura y el aumento en la competencia) como al trabajo (a través de la represión).

Este proceso se completa durante la década de los 90. Así, en 1991 se sancionó el decreto de Desregulación Económica “con el objeto de consolidar la estabilidad económica, evitar distorsiones en el sistema de precios relativos y mejorar la asignación de recursos en la economía nacional” (Poder Ejecutivo Nacional, 1991), haciendo uso del poder de policía sancionado por la Ley de Reforma del Estado en 1989. Bajo la idea de que la intervención del Estado era “incompatible con el espíritu del presente Decreto” (p. 8), el mismo incluyó, entre otras desregulaciones:

- La eliminación de las restricciones a la oferta de bienes y servicios en todo el territorio nacional, y todas las otras restricciones que distorsionasen los precios de mercado evitando la interacción espontánea de la oferta y de la demanda.
- La liberalización y desregulación del transporte automotor de cargas por carretera.
- La eliminación de todas las restricciones, los cupos y otras limitaciones cuantitativas a las importaciones y a las exportaciones para mercaderías.
- La disolución de los siguientes entes reguladores: Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Instituto Forestal Nacional, Mercado de Concentración Pesquera, Instituto Nacional de la Actividad Hípica, Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, Mercado Consignatario Nacional de la Yerba Mate, Dirección Nacional del Azúcar.
- La liberación y eliminación de cupos a la producción y comercialización de yerba mate, vino, leche y otras producciones regionales.

- La eliminación de las restricciones de horarios y días de trabajo en la prestación de servicios de carga y descarga para el pleno funcionamiento de los puertos en forma ininterrumpida.

A partir de la fase abierta en 2002, comenzó a aplicarse una serie de políticas orientadas a impulsar la producción agropecuaria y minera para la exportación. En términos de políticas, un lugar central lo ocupó el “Plan estratégico agroalimentario y agroindustrial participativo y federal 2010-2020” lanzado en 2010 y elaborado entre el Gobierno, universidades nacionales, organismos internacionales (CEPAL, FAO, IICA, PNUD), cámaras empresariales y representantes de las principales cadenas de valor. Sus principales objetivos fueron aumentar la producción y, principalmente, la exportación de bienes agropecuarios. Respecto del mercado interno, solo hablaba de crear más mercados de consumo pero no especificaba el aumento detallado de cada una de las producciones que se pretendía destinar al mercado interno (como sí lo hacía sobre los mercados de exportación). Por otro lado, el aumento en la producción de hortalizas (no incluidas dentro de los objetivos de exportación, por ende destinadas al mercado interno) era el más bajo de todos los objetivos (ver el tercer punto de la siguiente enumeración). A continuación, se detallan algunos objetivos específicos del plan:

- Incrementar la superficie sembrada de granos de 33 millones de hectáreas, en 2010, a 42 millones, en 2020 (27%). En particular: arroz (62%), girasol (61%), maíz (56%), soja (20%) y trigo (111%).
- Aumentar la superficie sembrada de algodón un 126%, de 310 mil hectáreas a 700 mil, con un incremento de la producción de un 235% (de 388 mil toneladas a 1.3 millones).
- Elevar solo un 4% la superficie de hortalizas entre 2008 y 2020 (teniendo en cuenta que las hortalizas son bienes salarios destinados al mercado interno).
- Aumentar, también, la productividad de todas las anteriores producciones.
- Incrementar las exportaciones un 153%, en particular:
 - Un 80%, las exportaciones primarias: arroz (129%), girasol (312%), algodón (242%) y otras.

- Un 193%, las exportaciones de MOA: complejo girasolero (428%), complejo maicero (1100%), complejo sojero (93%).
- Un 317% los biocombustibles derivados de la soja.
- Elevar un 30% las tierras de pastizales puestas a producir cultivos.

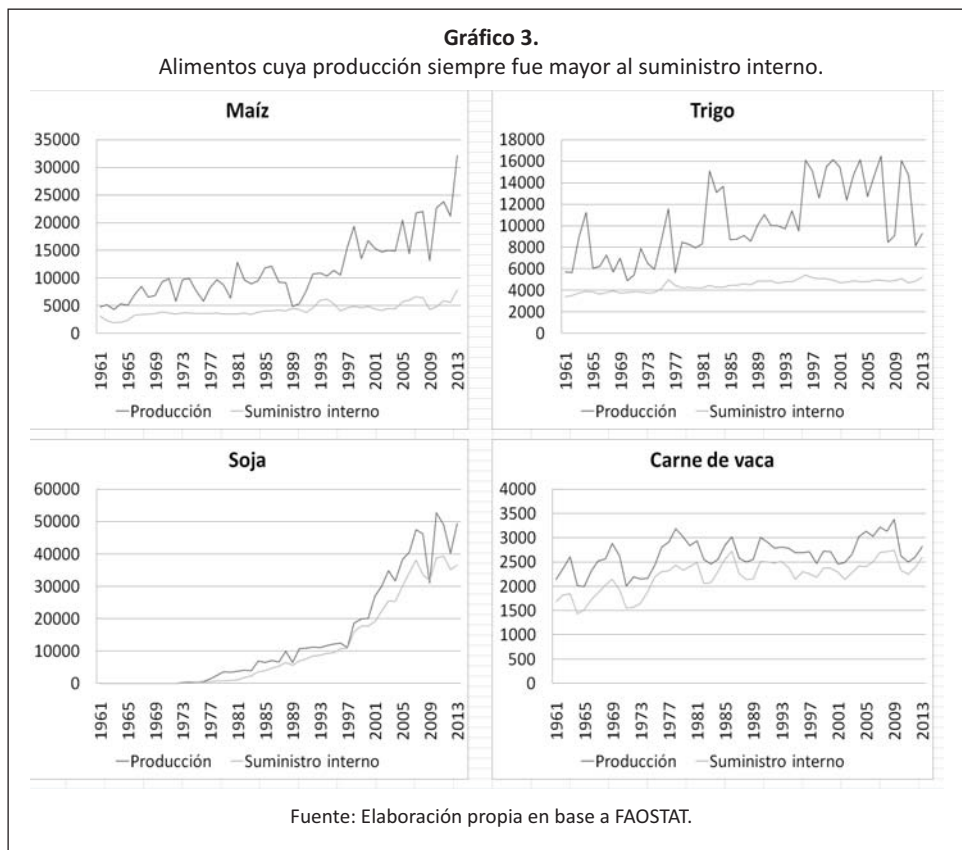
En función de todo ello, el Estado se proponía invertir en obras de infraestructura pública “para el pleno desarrollo económico y social derivado de las actividades agroalimentarias y agroindustriales” (p. 119). Además de promover “la legislación necesaria para el pleno y sustentable desenvolvimiento de las actividades agroalimentarias y agroindustriales” (p. 139).

Ahora bien, ¿qué efectos tuvo y tiene la profundización de este patrón de acumulación sobre la seguridad alimentaria?

Según entiende la FAO, la seguridad alimentaria se refiere al acceso físico y económico de todas las personas y en todo momento a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias, teniendo en cuenta el contexto cultural. Y sostiene que el mejor mecanismo para lograrla es a través del mercado, es decir aumentando la producción de aquellos alimentos en los que el país es más eficiente, de manera tal de lograr excedentes, exportarlos, e importar los alimentos que falten.

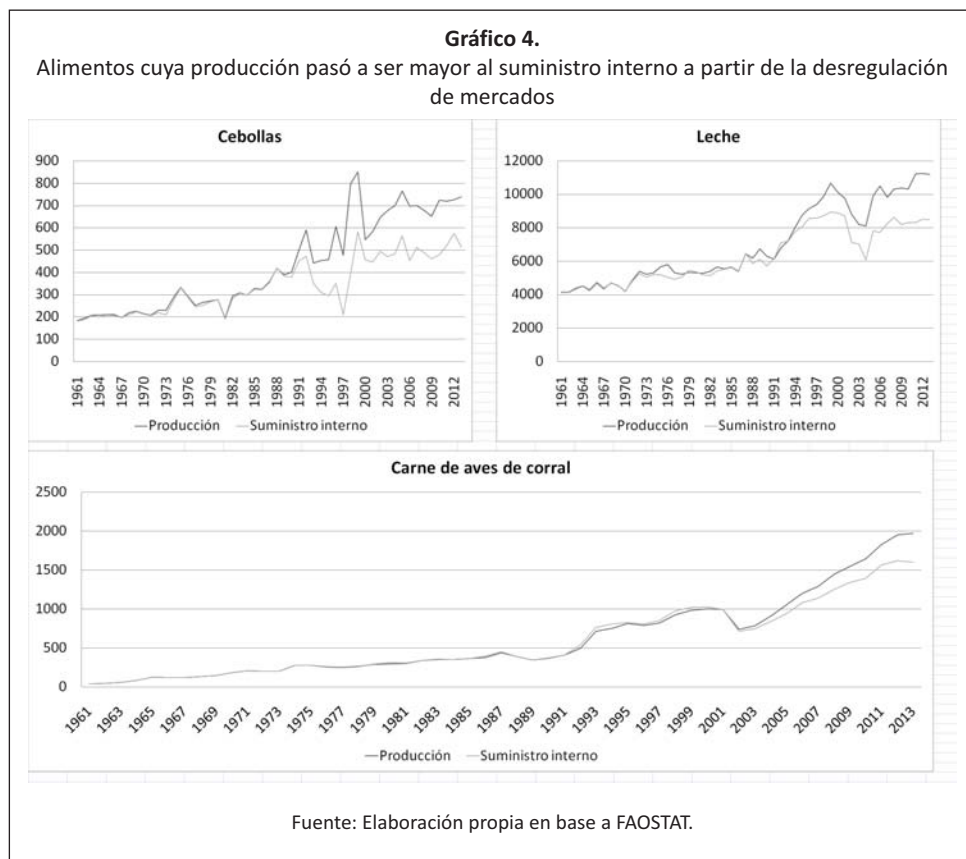
Una forma de medir esto es a través del indicador de “suministro interno”, que por su formato puede considerarse una variable proxy del consumo, es decir:

$$\text{SUMINISTRO INTERNO}_x = \text{Producción}_x + \text{Importaciones}_x - \text{Exportaciones}_x \pm \text{Variación de las existencias}_x$$



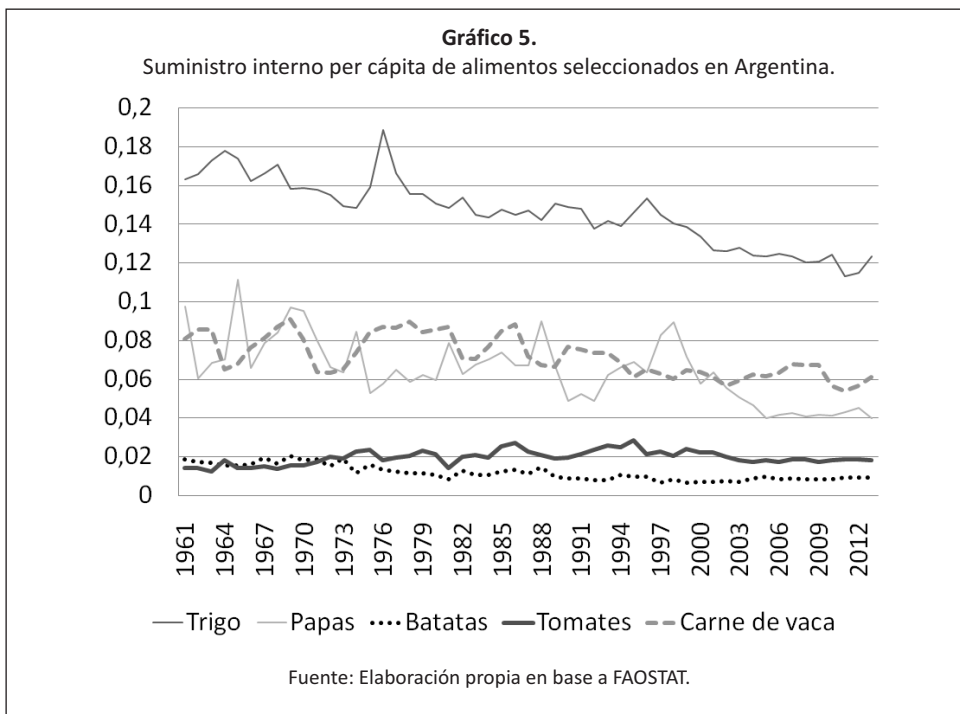
ción, mientras que otros alimentos más tradicionales de Argentina (como el trigo y la carne de vaca) comienzan a estancarse. Se observa aquí, la sustitución en el uso del suelo que produjo toda la etapa de las reformas. En todos los casos, se trata de bienes cuya producción siempre estuvo por encima del suministro interno y se exportaron los excedentes.

El segundo caso que se muestra en el **gráfico 4** es el de alimentos cuya producción era igual al suministro interno, es decir se producían para abastecer al mercado interno hasta que comienza el proceso de liberalización. La producción de cebollas y leche se separa del suministro interno a partir de la década del 90, y la



de aves de corral lo hace a partir de los años 2000. El proceso de integración de mercados con Brasil a través del Mercosur jugó un rol fundamental en el aumento de las exportaciones argentinas de estos alimentos.

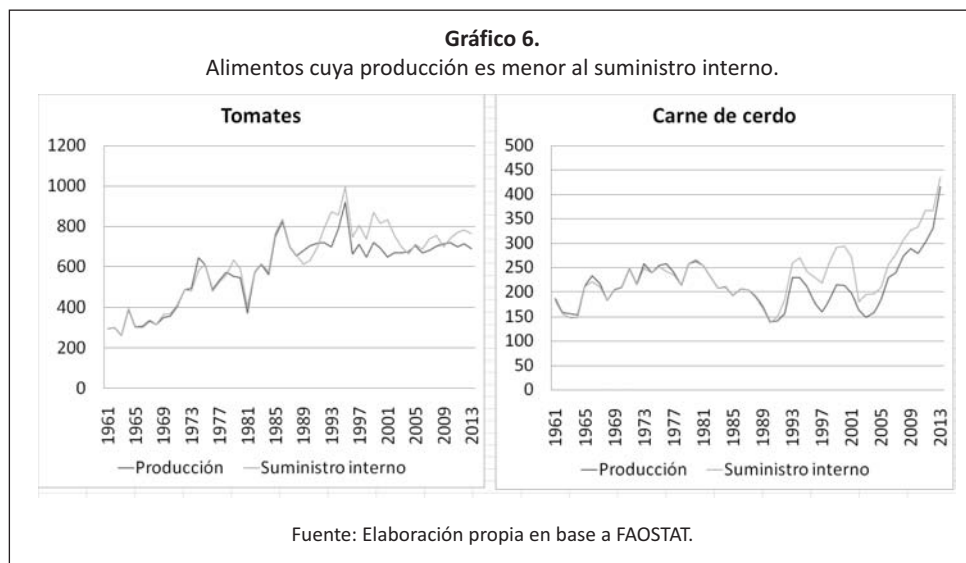
Esta separación de las lógicas de producción y suministro interno tuvo efectos en la disponibilidad por habitante de los alimentos. En el **gráfico 5** puede observarse cómo cae sistemáticamente el abastecimiento interno per cápita de ciertos alimentos clave en la alimentación de los argentinos, como la carne, el trigo, las papas, las batatas (boniatos) y los tomates. Es decir, aumentó la producción de estos alimentos pero para destinarla exclusivamente a la exportación. Según la FAO, lo



que esto produciría sería la posibilidad de adquirir en el exterior aquellos productos que la Argentina produce de manera menos eficiente, pero vemos que en realidad lo que ha habido es una sustitución de consumo interno por consumo externo y no una mejora en la seguridad alimentaria.

De hecho, muchos alimentos tuvieron que pasar a importarse, como los tomates y la carne de cerdo, lo cual muestra un claro cambio en el patrón de la alimentación de los argentinos a partir de los procesos de desregulación de mercados y apertura económica (**gráfico 6**).

¿Cuál es el panorama a partir de diciembre de 2015? En aquel momento llegó al poder un nuevo gobierno de claro corte liberal. Los principales instrumentos de política que comenzaron a aplicarse a partir de entonces y definieron el mapa de ganadores y perdedores de esta etapa fueron (Cantamutto y Schorr, 2016): (i) de-



valuación del peso; (ii) eliminación de derechos de exportación al trigo, maíz, carne, productos regionales, petróleo y productos mineros y disminución de ellos en el caso de las exportaciones de soja (La Nación, 2015; Infobae, 2017; Página 12, 2016); (iii) aumento en el precio local de los hidrocarburos (como consecuencia de la devaluación, pero también por regulaciones directas sobre el precio) (Infobae, 2016); (iv) aumento de las tarifas de los servicios públicos (Cantamutto, 2016); (v) desregulación del comercio exterior; (vi) eliminación de los controles de capitales a la compra de divisas; y (vii) una política contractiva del Banco Central que mantuvo en valores muy elevados las tasas de interés para la colocación de deuda (Ostera, 2016).

Estas medidas explican el deterioro que tuvo, a partir de ese momento, el indicador de prevalencia de la desnutrición mostrado en el apartado anterior: el aumento de la producción de alimentos pero también la devaluación y la eliminación de los derechos de exportación (sumados al desmantelamiento de la política de control de precios) hicieron que aumentaran de manera considerable los precios de la canasta básica para el mercado interno. Esto hizo que una parte de la población ya no pudiera acceder a ella a través del mercado.

En definitiva, si aceptamos el mecanismo de la FAO para lograr la seguridad alimentaria a través del mercado –aumentar la producción de determinados alimentos, exportar sus excedentes e importar con esas divisas los alimentos que el país no sea eficiente produciendo– vemos que la profundización del patrón de acumulación de especialización en ventajas comparativas tuvo un éxito rotundo. Aumentó la producción de todos aquellos alimentos con elevados precios internacionales y hacia los cuales se orientó el agro argentino: los que se vieron favorecidos por adelantos tecnológicos en su producción (como la soja y el maíz) y aquellos que se vieron beneficiados por los procesos de integración regional (como las cebollas, las aves y la leche).

Sin embargo, si evaluamos el impacto de este mecanismo sobre la seguridad alimentaria, entendida como el acceso a los alimentos teniendo en cuenta el contexto cultural, vemos que cayó el abastecimiento per cápita de aquellos alimentos que eran clave en la dieta de los argentinos, como la carne, el trigo y las papas. Todo esto provocó un cambio en la canasta alimentaria que explica, en parte, el pobre desempeño en materia nutricional observado en el apartado 1.

No se trata, entonces, de aumentar la oferta de determinados bienes, sino de la posibilidad de la población de acceder a ellos. En la medida en que los precios de los productos básicos estén liberados y dependan del mercado internacional, sus precios estarán atados siempre a lo que rindan en dólares. Si, al mismo tiempo, no existe una política de ingresos que permita alcanzar aquellos precios, la producción dependerá cada vez más de lo que digan los mercados externos y menos de la demanda interna.

3. El acaparamiento de tierras y la soberanía alimentaria

En los últimos años proliferaron los estudios de caso de distintos países abo- nando a la caracterización del proceso de acaparamiento de tierras que se intensificó a escala mundial. Ahora bien, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de “acaparamiento de tierras”? En este artículo lo entendemos como el nuevo formato que toma la tendencia a la concentración de la tierra en un contexto de intensificación de los flujos mundiales de capitales y de desregulación de las cuentas externas

de los países. Operativamente, en este trabajo consideraremos las características que este proceso tuvo a partir de la década de 2000, no porque ésta sea la fecha de su inicio, sino porque a partir de este momento el fenómeno adquirió características particulares (en términos cuantitativos, pero también en términos de los países inversores, los objetivos y los métodos del acaparamiento).

En este sentido, a partir de los 2000 se conjugaron varios factores que intensificaron este fenómeno: por un lado, la crisis en el proceso de acumulación de capitales que fue dándose en los países desarrollados, manifestada en una serie de burbujas especulativas (crisis de las puntocom, en 2000; crisis de las hipotecas, en 2008); y, por otro lado, el aumento en los precios internacionales de los bienes primarios en el mismo período. Ambos factores derivaron en una búsqueda, por parte de los capitales, de nuevas inversiones rentables que evitasen una mayor caída de sus ganancias, como derivados financieros atados a los bienes primarios, producción directa de estos, y adquisición de tierras.

Una de las dimensiones más importantes que caracterizó al proceso de acaparamiento de tierras en Argentina durante los 2000 se refiere a los objetivos de los inversionistas². Esta dimensión permite visualizar cómo este fenómeno puede afectar la soberanía alimentaria del país.

El concepto de soberanía alimentaria fue impulsado por la Vía Campesina y el Foro por la Soberanía Alimentaria y se refiere al derecho de los pueblos a decidir sobre su propio sistema alimentario y productivo. Es concebido como la precondition para alcanzar la seguridad alimentaria, es decir, para que toda la población pueda acceder a una alimentación completa y sana al tener en cuenta quién, qué, para qué y para quién se produce.

El análisis que se presenta a continuación surge de la construcción de una base de datos realizada por la autora con las siguientes fuentes: Landmatrix, las memo-

² Para un análisis más detallado de este fenómeno, incluidos los datos cuantitativos respecto a la tendencia que ha tenido el fenómeno a nivel nacional, ver Constantino (2015, 2016, 2017).

rias de los balances de las empresas que cotizan en bolsa, entrevistas a informantes clave y noticias de medios de comunicación.

Se consideran como “acaparamiento de tierras” aquellas adquisiciones (compra o arrendamiento) de 1.000 hectáreas o más realizadas por inversores extranjeros en el país³. Todas las operaciones de acaparamiento de tierras registradas tienen un objetivo general que consiste en valorizar el capital. Esto significa aplicar el capital de distintas formas y en distintos circuitos pero siempre buscando incrementar su valor mediante la obtención de ganancias. Sin embargo, justamente, el modo en que se lleva a cabo este objetivo general introduce diferencias que podemos analizar en este apartado (**tabla 1**). La primera distinción relevante es que, de acuerdo al tipo de demanda que tengan los bienes y servicios producidos, las inversiones en tierras se diferencian en dos grandes grupos: aquellas cuya producción se destina al mercado (y compiten por los compradores), y aquellas que tienen la demanda asegurada. Estas últimas están guiadas por las necesidades específicas de un proceso de valorización en otra economía que requiere, por ello, garantizarse el abastecimiento de ciertos bienes. Por su parte, las inversiones cuya producción se destina al mercado pueden distinguirse, a su vez, en objetivos más específicos: producción primaria, turismo y conservación.

³ En este artículo trabajamos solo con inversores extranjeros. Sin embargo, la idea de acaparamiento de tierras no se refiere solo a las inversiones extranjeras en tierras sino a la forma que toma el proceso de concentración de la tierra en muchos países a partir de los procesos de apertura de las cuentas externas y de mundialización de los capitales. Este flujo de capitales ha tenido dos direcciones bien marcadas: uno típicamente norte-sur, donde capitales de Estados Unidos y Europa comenzaron a adquirir tierras en el exterior; y un flujo que podría considerarse sur-sur, desde países que buscan garantizar su seguridad alimentaria o el suministro de materias primas para sus propios procesos de industrialización hacia países que ponen a disposición tierras productivas. Este último es el caso de, por ejemplo, los capitales provenientes de China o los países árabes. Lo anterior no descarta que existan también inversiones entre los países centrales, entre los países periféricos (por ejemplo, inversiones de Argentina en Paraguay), o hacia adentro de cada país (las inversiones de la empresa argentina Cresud en Argentina), que sin dudas son relevantes para explicar las características del fenómeno en cada nación. Sin embargo, estos capitales nunca logran revertir la dirección del flujo mencionado antes: por su característica dependiente y periférica, no logran competir por las inversiones en los países centrales y tienen un rol, más bien, defensivo en las economías locales.

Tabla 1.
Objetivos de las inversiones extranjeras en tierras en Argentina, 1992-2001 y 2002-2013.

Objetivos			1992-2001		2002-2013	
Demanda	Objetivo específico	Sector	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Para el mercado	Producción primaria	Total producción p/mercado	624.736	48,4	1.469.608	56,1
		Sector agropecuario	48.209	[77,0]	846.079	[57,6]
		Sector minero	2.000	[4,3]	433.469	[29,5]
		Sector forestal	116.527	[18,7]	190.060	[12,9]
	Turismo		354	27,4	264.567	10,1
	Conservación		311.017	24,1	50.649	1,9
Demanda asegurada	Garantizar abastecimiento		-	0	837.006	31,9
Total			1.289.753	100	2.621.830	100

Fuente: Elaboración a partir de la base de datos construida.

Durante la década de los 90, las adquisiciones de tierras se hacían para un fin productivo (y dentro de este objetivo, para la producción agropecuaria en mayor medida), y también con objetivos de conservación y turismo (sobre todo en la etapa de precios de la tierra más bajos, durante la crisis de la convertibilidad).

Luego de la devaluación de 2002, en la Argentina y a partir del ascenso que comenzaron a tener desde los 90 algunos países en el escenario del capitalismo mundial (como China o India), el panorama de la adquisición de tierras cambió en términos de objetivos: se duplicaron las tierras para producción agropecuaria, ganaron importancia las adquisiciones para explotaciones mineras y surgió un nuevo objetivo antes inexistente: el control de tierras para garantizar el abastecimiento de materias primas y alimentos de los países inversores. A continuación, explicaremos el devenir y las características principales de cada uno de estos objetivos.

Producción primaria para el mercado

Este objetivo se refiere a las adquisiciones de tierras cuyo fin explícito es la obtención de ganancias, no solo a través de la producción primaria sino también a través de la valorización de las tierras adquiridas para lograr ganancias de capital. Las principales inversiones con este objetivo, tanto durante los 90 como en la década de 2000, son estadounidenses (a través de empresas con asiento en Argentina, en Luxemburgo y en Estados Unidos), mineras canadienses y agroalimentarias alemanas.

Dentro de las inversiones con este objetivo pueden encontrarse dos tipos diferenciados: por un lado, las adquisiciones de tierras por parte de empresas agroalimentarias que incluyen explícitamente el objetivo de la valorización de la tierra y, por otro lado, las adquisiciones por parte de grandes mineras transnacionales. En el primer caso, ocupando un lugar preponderante están las inversiones de Adecoagro y Cresud. En los informes a la Securities and Exchange Commission (SEC) de ambas empresas aparecen como los principales negocios la producción agropecuaria y la “transformación de la tierra”. Respecto a la primera, producen granos, oleaginosas y ganado que luego venden a los grandes comercializadores y compañías industriales que la terminan exportando.

Ahora bien, además de esto resulta importante lo que estas empresas denominan el objetivo de “transformación de la tierra”. Con esto se refieren a la adquisición de tierras que definen como “sub-desarrolladas” (sabanas y pastizales naturales) y “sub-administradas” o “sub-utilizadas” (tierras de pasturas o de agricultura mal administrada o manejada) que, mediante la implementación de tecnología de producción de vanguardia y las mejores prácticas agrícolas, transforman para hacerlas adecuadas a usos productivos más rentables.

Es decir, los objetivos de estas empresas no son solo productivos sino también inmobiliarios y especulativos a través de la adquisición de tierra a bajo precio y su posterior venta a un precio mayor (ya sea porque el precio de la tierra aumentó como consecuencia del aumento en el precio de las materias primas o bien porque lo hizo como consecuencia de las inversiones realizadas sobre la misma) (Adecoa-

gro, 2013; Cresud, 2010). Entre 2006 y 2013, la empresa Adecoagro vendió más de 53.000 hectáreas de tierra con lo que generó ganancias por, aproximadamente, 160 millones de dólares. Según la propia empresa, estas ganancias se realizaron gracias a: (i) la adquisición de tierra a precios por debajo de su valor de mercado, (ii) el proceso de transformación de la tierra aplicado por la empresa, y (iii) la apreciación que tuvo la tierra por el aumento en el precios de las materias primas (Adecoagro, 2010).

Por otro lado, están las grandes adquisiciones de tierras por parte de las mineras que parecerían tener solo un fin productivo (y no inmobiliario como las agroalimentarias anteriores). En este caso se destaca la canadiense Pan American Silver, con más de 235.000 hectáreas distribuidas en la Patagonia para la exploración y extracción a cielo abierto de oro, plata y plomo.

Conservación y turismo

Presentamos juntos en este apartado los objetivos relativos al turismo y la conservación porque están muy relacionados y, en muchos casos, hasta se trata de los mismos inversores. La literatura ha caracterizado a este tipo de adquisiciones como “acaparamiento verde”, es decir la apropiación de tierra y recursos para fines ambientales, como un caso particular del acaparamiento de tierras (Fairhead, Leach, y Scoones, 2012). En general, se presenta a este fenómeno como consecuencia del proceso de mercantilización de la naturaleza, es decir como una forma de creación de nuevas oportunidades de inversión, sobre todo en la etapa neoliberal. La “naturaleza” se ha vuelto un activo de negocios que genera ingresos a partir de los “servicios ambientales” que provee (emisión de oxígeno, agua limpia, bellos paisajes, control de plagas, etc.). Como contraprestación, entonces, los propietarios de los recursos que brindan esos servicios captan fondos (públicos o de organismos internacionales) para la conservación, obtienen ingresos por el ecoturismo, por la venta de bienes orgánicos y sustentables, etc. Para lograr esto se han difundido (desde la academia, la prensa, las organizaciones de la sociedad civil, etc.) determinados “lenguajes de valoración” (Martínez Alier, 2009) como el de la biodiversidad en peligro y la necesidad de biocombustibles, entre otros, que, más allá de su veracidad o falsedad (aquí no se está emitiendo opinión al respecto), justifican los cercamientos de las áreas naturales para evitar la extinción de especies o compen-

sar la emisión de gases contaminantes en otras regiones, y permiten el surgimiento de mercados para comerciar los “bienes ambientales”, ahora convertidos en mercancía (Kelly, 2011). La Patagonia argentina, de hecho, es un caso paradigmático a nivel mundial en términos del acaparamiento de tierras en nombre de la protección del medio ambiente y la naturaleza, sobre todo durante la década de los 90 (Zoomers, 2010). Tanto durante esta década como en los años 2000, la mayor parte de estas adquisiciones se realizó aprovechando coyunturas de precios de la tierra excepcionalmente bajos: en la primera etapa, el 97.9% de la tierra para turismo y conservación se adquirió entre 1997 y 2001, es decir durante toda la etapa recesiva del ciclo de la convertibilidad en la que los precios de la tierras estuvieron constantemente a la baja; mientras que en la segunda etapa, el 87% de la tierra para este objetivo fue comprada entre 2002 y 2003, es decir mientras la economía aún estaba en recesión luego de la crisis de la década anterior y los precios de la tierra recién estaban empezando a recuperarse (aunque aún estaban por debajo de los precios de 1999).

Uno de los principales inversores fue Douglas Tomkins a través de su fundación “Tomkins Conservation”. Este inversionista sigue dos mecanismos distintos para sus adquisiciones de acuerdo con una filosofía de “ecología profunda”, es decir la naturaleza sin intervención humana, para lo cual transforma las tierras a un estado lo más “virgen” y silvestre posible. Por un lado, adquiere grandes estancias productivas que recupera introduciendo especies en extinción y reacondicionando el paisaje, la flora y la fauna. Una parte de estas estancias las arrienda para actividades productivas sustentables y ecológicas – es decir, que sigan determinados estándares orgánicos y de manejo de recursos–, y otra parte, al ecoturismo de lujo. De esta forma, al igual que en el caso de las empresas productivas que transformaban la tierra para aumentar su valor, Tomkins ha podido vender miles de hectáreas “recuperadas” en Argentina en los últimos años obteniendo importantes ganancias (Tomkins Conservation, 2013 y 2014).

Por otro lado, este inversor adquiere grandes extensiones de tierras en lugares estratégicos en términos de recursos naturales, belleza paisajística y alto potencial ecológico –muchas de las cuales son adyacentes a parques nacionales ya existentes– para, en teoría, donarlas a los Estados luego de recuperadas para crear parques

nacionales. La investigación de García (2004) mostró que, en realidad, esta compañía –asociada con fundaciones ecologistas nacionales como Fundación Vida Silvestre– entrega provisoriamente las tierras al Estado (ya sea nacional o provincial) bajo la figura del fideicomiso, imponiéndole una serie de condiciones de muy difícil cumplimiento (por ejemplo, establecer “parques marinos” –parques con mayor superficie de agua que de tierra– en menos de tres años). Si las mismas no se efectivizan en un determinado plazo, el contrato permite a Tomkins recuperar esas tierras.

Además de Tomkins, dentro de este objetivo se encuentran otros grandes magnates que han adquirido tierras para explotar los paisajes de la Patagonia argentina a través de mega emprendimientos “eco-turísticos” de lujo, solo accesibles a viajeros de altos ingresos. Este es el caso de Ted Turner, Joseph Lewis y el holandés Hubert Gosse. El caso de Lewis ha resultado sumamente conflictivo pues, dentro del predio que adquirió del Estado, se encuentra el Lago Escondido (público, según la legislación argentina), y el empresario cercó los caminos al mismo para impedir el acceso libre y gratuito a aquel paisaje natural. En tanto, un día en el complejo de Lewis cuesta más de US\$ 1.700. En los tres casos se trata de grandes extensiones –muchas adquiridas a los propios Estados provinciales– con grandes reservorios de agua dulce y otros recursos estratégicos.

Si bien en Argentina no existe aún un mercado de bonos de carbono, el gobierno de entonces envió en 2013 una propuesta a Naciones Unidas para la gestión del programa REDD+ (“Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación”) en el país. Se trata de un programa de ese organismo que otorga financiamiento a los Estados y los propietarios de tierras que cumplan con determinadas normas en términos de forestación. Además, la Ley de Bosques sancionada en 2007 también prevé el otorgamiento de fondos para los dueños de tierras en pago por los servicios ambientales que brindan los bosques. Todos estos incentivos se suman a la obtención de ganancias derivadas de la explotación de emprendimientos turísticos y otros fondos de organismos internacionales que los dueños de grandes reservorios de recursos naturales pueden obtener por su conservación. Al igual que en el objetivo anterior, se trata de inversiones para producir bienes y servicios destinados al mercado. Es decir, más allá de las definiciones personales que tienen este tipo

de inversores sobre sí mismos y sobre sus inversiones, poco de filantropía parece haber en las adquisiciones de tierras con fines ecológicos.

Muchos de estos casos se refieren a cercamientos de tierras estatales y de uso comunal, que previamente eran explotadas por campesinos o pueblos originarios con títulos precarios sobre ellas o, directamente, sin titularidad. Por lo que, en todos estos casos, se trata de inversiones que producen un cambio drástico en el uso de la tierra, sustituyendo en muchos casos producciones para el abastecimiento local de alimentos por negocios en el sector de los “mercados verdes” y turismo ecológico para consumidores de altos ingresos.

Garantizar el abastecimiento de materias primas a sus países de origen

Una de las novedades del acaparamiento de tierras por parte extranjeros en los años 2000 fueron las adquisiciones con el fin de garantizar el abastecimiento por parte de determinados países, sobre todo aquellos que en los últimos años vienen experimentando procesos de fuerte de crecimiento e industrialización y que requieren del abastecimiento constante de materias primas para sostener estas tasas (**tabla 2**).

En primer lugar está China, que comenzó en 2011 a hacer grandes adquisiciones de tierra en el país. Desde 2010, China había empezado a invertir en Argentina en múltiples sectores estratégicos para el abastecimiento de materias primas necesarias para el proceso de acumulación de capital del país asiático. De esta forma, había invertido en el sector energético (compró el 50% de la petrolera argentina Bidas,

Tabla 2.
Países que adquieren tierras en Argentina para garantizar abastecimiento de materias primas, hectáreas y %, 2002-2013.

País	China	India	Arabia Saudita	Corea del Sur	Japón	Total
Hectáreas	320.000	273.700	212.306	20.000	11.000	837.006
Porcentaje	38,2	32,7	25,4	2,4	1,3	100

Fuente: Elaboración a partir de la base de datos construida.

del empresario Bulgheroni, y participaciones en la filial argentina de Occidental Petroleum, Exxon Mobil y Electroingeniería), en el sector de finanzas (el banco chino ICBC compró el 80% de Standard Bank Argentina S.A.), en el sector de transporte (trenes y *joint venture* con la automotriz argentina Socma), en el sector agrícola (*joint venture* con Cresud) y en el sector químico (The Heritage Foundation, 2014).

En 2010, la empresa estatal china Heilongjiang Beidahuang State Farm Business Trade Group Co. firmó un acuerdo de cooperación con la provincia de Río Negro para un proyecto agroalimentario que consistía en la inversión, por parte de los chinos, en un sistema de infraestructura de riego para más de 300.000 hectáreas a lo largo de cinco valles lindantes al río Negro. Para realizar esto, iban a tener múltiples facilidades por parte del gobierno y la concesión de la zona portuaria de San Antonio Este “sin cargo alguno” por 50 años con renovación automática (Gobierno de la provincia de Río Negro, 2010).

El acuerdo consistía en lo siguiente: la empresa realizaría la inversión en el sistema de riego y la misma se iba a computar como un préstamo a los productores que se vieran beneficiados por dicho sistema. Los productores seguirían trabajando ellos mismos sus tierras, pero a cambio del préstamo, debían producir sólo lo que la empresa china les pidiera y vender exclusivamente a ellos toda la producción. Si no estaban dispuestos a hacerlo, podían vender o alquilar su tierra siempre que el comprador o arrendador se comprometiera a producir los bienes encargados por la empresa china; de lo contrario las tierras podían ser expropiadas por el Estado. Además, los productores debía ceder el 30% de sus tierras como garantía por la inversión china y pagar, durante 20 años, la deuda por esta inversión (si no querían o no podían hacerlo, tenían la posibilidad de entregar el 30% de la tierra que habían puesto en garantía).

En otras palabras, si bien la empresa extranjera no se apropiaba legalmente del 100% de la tierra, sí pasaba a tener el control absoluto de la misma y de la producción. Los propietarios originales e independientes devendrían en productores tercerizados produciendo por encargo para China.

Teniendo en cuenta a la particularidad de este acuerdo, parecería que el principal objetivo del gigante asiático, además de obtener una rentabilidad por la inversión en el sistema de riego, fue asegurarse el abastecimiento de materias primas necesarias para su propio proceso de acumulación de capital hacia adentro de su país. El proceso de urbanización e industrialización en China aumentó las necesidades de materias primas y alimentos tanto por el crecimiento de la demanda para abastecer los procesos industriales, como por el aumento en el consumo derivado de mejores niveles de ingresos para parte de la población y por la mayor presión sobre la tierra cultivable que se ha dado hacia el interior del país. Al mismo tiempo, resulta cada vez más necesario para aquella economía encontrar nuevas oportunidades de inversión para colocar el capital acumulado a partir del proceso de reformas estructurales de mercado y de superexplotación del trabajo que allí se da (pago por debajo del valor de la fuerza de trabajo y alta intensidad laboral). En este sentido, las inversiones externas en adquisición de tierras para la producción de materias primas atiende a estas dos necesidades chinas: asegura el abastecimiento de las materias primas necesarias y ofrece una oportunidad rentable de inversión para expandir su capital.

Algo similar ocurre con las inversiones árabes e indias en tierras en Argentina, pero a diferencia del caso chino –a través de empresas estatales–, en estos casos se trata de inversiones de capitales privados con apoyo de los Estados. En 2011, el sheik árabe Mohammed Al-Khorayef firmó un convenio con el gobierno de la provincia de Chaco para explotar 200.000 hectáreas en la región del bosque Impenetrable para producir granos y exportarlos a Arabia Saudita, comprometiéndose a invertir en infraestructura de riego. El proyecto formó parte de una política de aquel país denominada “Iniciativa del rey Abdullah para la seguridad alimentaria nacional”, que consiste en la provisión por parte del gobierno de fondos, crédito y logística a inversores privados saudíes para que inviertan en el extranjero en agricultura. El objetivo es formar una reserva estratégica de materias primas alimenticias para hacer frente a las necesidades de su población y para evitar futuras crisis alimentarias (sobre todo, por no tener control sobre el precio internacional de los alimentos). Esta política surgió a partir de la eliminación de los subsidios que el gobierno árabe tenía con los productores saudíes, lo cual aumentó las necesidades de importación de alimentos de aquel país. Es decir, nuevamente, al igual que en el

caso de China, la adquisición de tierras en Argentina responde a factores relativos a los procesos de acumulación de los países inversores.

Por último, en el caso de India, se trata de tierras adquiridas, principalmente, por el grupo Walbrook durante la crisis argentina en 2002, por lo que los terrenos estaban muy devaluados. Apoyados por el gobierno indio, los inversores privados comenzaron a adquirir tierras en Argentina para producir papas y ganado caprino, abastecer a India y sostener el acelerado proceso de urbanización que se da en aquel país.

En los tres casos, queda claro que el territorio argentino y su uso quedan supe-
ditados a las necesidades de acumulación y geoestratégicas de otros países, lo que reafirma el lugar dependiente del nuestro. Debe llamarse la atención sobre el hecho de que los tres casos referidos no son países que actualmente se consideren centros hegemónicos del mundo, sino países en ascenso. Es decir que Argentina queda supe-
ditada a ambos tipos de países.

Encontramos, pues, que el fenómeno del acaparamiento de tierras en Argentina durante la década de 2000 responde a tres objetivos diferenciados: (i) participar del negocio que significa el aumento de los precios y la demanda mundial de alimentos y minerales que se dio durante esos años por medio de la producción y extracción de los mismos y obtener ingresos derivados de los “servicios ambientales” que brindan las tierras para conservación; (ii) valorizar el capital en el negocio inmobiliario que implica el aumento del precio de la tierra, tanto por el aumento en el precio de los alimentos como por la inversión en infraestructura (ya se trate de tierras para producción de alimentos o de tierras para conservación); (iii) garantizar el abastecimiento de alimentos y materias primas que permitan sostener los procesos de acumulación de capital en los propios países de origen de los inversores. Tres objetivos que responden a decisiones fuera del alcance de un país como Argentina – aunque facilitadas, claro, por las políticas de incentivo que aquí se aplican– y que implican la transferencia hacia el exterior del valor producido internamente, tanto en términos de ganancias como de rentas de la tierra. Asimismo, los tres objetivos refuerzan el rol de Argentina como reservorio de recursos natu-

rales y como abastecedora de materias primas, una posición claramente subordinada en el orden mundial.

4. Comentarios finales

Tal como mostramos en este artículo, no es suficiente que un país aumente su producción de alimentos para garantizar que toda la población tenga acceso a los mismos, en la medida en que el objetivo de los productores no es abastecer comida sino acumular y reproducir su capital. El proceso de reformas estructurales aplicado en Argentina desde fines de los 70, pero más aceleradamente a partir de los 90, produjo un aumento considerable de la producción de muchos bienes agropecuarios altamente rentables a nivel internacional (como soja y maíz) y la disminución de muchas otras producciones que formaban parte de la alimentación de la población (como carne, trigo y algunas hortalizas). El proceso de liberalización y desregulación se completó con la llegada al gobierno de una fuerza política claramente liberal en diciembre de 2015 que eliminó los derechos de exportación de los bienes primarios, dejando su precio a merced de los mercados internacionales, al tiempo que desmanteló toda la política de control de precios de la canasta básica montada durante el kirchnerismo.

Todo esto provocó un cambio en la canasta alimentaria que explica, en parte, el pobre desempeño en materia nutricional observado a través de algunos indicadores. No se trata, entonces, de aumentar la oferta de determinados bienes, sino de la posibilidad de la población de acceder a ellos. En la medida en que los precios de los productos básicos estén liberados y dependan del mercado internacional, sus precios estarán atados siempre a lo que rindan en dólares. Si, al mismo tiempo, no existe una política de ingresos que permita alcanzar aquellos precios, la producción dependerá cada vez más de lo que digan los mercados externos y menos de la demanda interna.

Respecto de la discusión sobre soberanía alimentaria, la generalización del fenómeno del acaparamiento de tierras que comenzó en la década de 2000 está dejando cada vez más en manos de las grandes corporaciones agroalimentarias y algunos gobiernos extranjeros la política de producción de alimentos. Tal como

mostramos, estas inversiones tienen como objetivo principal la producción de ciertos bienes que se destinan exclusivamente a la exportación de acuerdo a parámetros exclusivos de los inversores, con cada vez menos injerencia por parte del gobierno local en la determinación de las características de la política agroalimentaria. El acaparamiento de tierras, entonces, refuerza el proceso de pérdida de soberanía alimentaria, sumando al problema de la inseguridad alimentaria ya existente, la dependencia alimentaria.

Bibliografía

- Adecoagro S.A. (2010). *United States Securities and Exchange Commission Form 20-F*. Washington D.C.: United States Securities and Exchange Commission.
- Adecoagro S.A. (2013). *United States Securities and Exchange Commission Form 20-F*. Washington D.C.: United States Securities and Exchange Commission.
- Argentina, donde suben las naftas mientras baja el petróleo. (12 de enero de 2016). *Infobae*. Recuperado de: <http://www.infobae.com/2016/01/12/1782623-argentina-donde-suben-las-naftas-mientras-baja-el-petroleo>.
- Cantamutto, Francisco J. (2016). *El tarifazo: breve estudio sobre el caso del gas*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert en Argentina.
- Cantamutto, Francisco J., y Schorr, M. (17 de noviembre de 2016). Timba agroexportadora. *Marcha*. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=219278>.
- Costantino, A. (2015). ¿Quiénes son y para qué? El proceso de extranjerización de la tierra en Argentina a partir del 2002. *Ambiente y Sostenibilidad*, 5(1), pp. 43-56.
- Costantino, A. (2016). El capital extranjero y el acaparamiento de tierras: conflictos sociales y acumulación por desposesión en Argentina. *Revista de Estudios Sociales*, (55), pp. 137-149.
- Costantino, A. (2017). La extranjerización de la tierra en Argentina. Continuidades y cambios entre el macrismo y el kirchnerismo. *Estudos internacionais: revista de relações internacionais da PUC Minas*, 5(2), p. 103.
- Cresud S. A. (2010). *United States Securities and Exchange Commission Form 20-F*. Washington D.C.: United States Securities and Exchange Commission.
- El Gobierno eliminó las retenciones a la exportación de petróleo. (9 de enero de 2017). *Infobae*. Recuperado de: <http://www.infobae.com/economia/2017/01/09/el-gobierno-elimino-las-retenciones-a-la-exportacion-de-petroleo/>.

- El Gobierno oficializó la eliminación a las retenciones al agro, salvo a la soja. (17 de diciembre de 2015). *La Nación*. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1854990-el-gobierno-oficializo-la-eliminacion-a-las-retenciones-al-agro-salvo-a-la-soja>.
- Fairhead, J., Leach, M., y Scoones, I. (2012). Green Grabbing: a new appropriation of nature? *Journal of Peasant Studies*, 39(2), pp. 237-261.
- García, M. (11 de agosto de 2004). Douglas Tompkins y su reinado patagónico. *Rebelión*. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=3193>.
- Gobierno de la provincia de Río Negro. (2010). *Acuerdo de Cooperación para el Proyecto de Inversión Agroalimenticio entre Heilongjiang Beidahuang State Farm Business Trade Group Co. y el gobierno de la provincia de Río Negro, Argentina*.
- Kelly, A. B. (2011). Conservation practice as primitive accumulation. *Journal of Peasant Studies*, 38(4), pp. 683-701.
- La eliminación de retenciones mineras. (7 de marzo de 2016). *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-293979-2016-03-07.html>.
- Martínez Alier, J. (30 de noviembre de 2009). *El ecologismo de los pobres, veinte años después: India, México y Perú*. Recuperado de: http://www.ecoport.net/Temas_Especiales/Economia/el_ecologismo_de_los_pobres_veinte_anos_despues_india_mexico_y_peru.
- Ostera, I. (25 de diciembre de 2016). Anuario 2016: Un año de Cambiemos: ganadores y perdedores de la macroeconomía macrista. *Bae Negocios*.
- Poder Ejecutivo Nacional. (1991). *Desregulación económica*. (2284). Buenos Aires: Poder Ejecutivo Nacional.
- Schorr, M. (2013). Nuevo Patrón sobre un viejo Modelo: el problema de la concentración. *Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social*, 3(5), pp. 47-64.
- The Heritage Foundation. (2014). *China global investment tracker*. Recuperado de: <http://www.heritage.org/research/projects/china-global-investment-tracker-interactive-map>.
- Tomkins Conservation. (2013). *Tomkins Conservation*. Recuperado de: <http://www.tompkinsconservation.org/home.htm>.
- Tomkins Conservation. (2014). *The Conservation Land Trust*. Recuperado de: http://www.theconservationlandtrust.org/esp/our_mission.htm.
- Zoomers, A. (2010). Globalisation and the foreignisation of space: seven processes driving the current global land grab. *Journal of Peasant Studies*, 37(2), pp. 429-447.